

HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SIGLO II

ANQ III

CONCURSO DE PREMIOS

gan. sueldo 15 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.655

Capital, un mes.....	Ptas. 2'50
Fuera, trimestre.....	7'50
Portugal.....	15'00
República Argentina.....	50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicarán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Sábado 21 de Marzo de 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 11

Apartado, número 13

Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS	Cuarto plana de colores	Ptas. 6'40
Preio	Tercera	13
de línea por inserción	Reclamos y Gacetas...	6'50
	Primera plana...	6'70

POR TELEFONO

Propósitos del señor Azaña

Dice un periódico:

"En cuanto a los proyectos del Gobierno, personas enteradas afirman que el señor Azaña—parte de llevar a la Cámara las leyes que reflejen el pacto del Frente popular, comenzando por las de carácter agrario—se propone realizar una labor de profunda modificación en los organismos del Estado. Por lo pronto se dictará una ley, en virtud de la cual la función de los gobernadores civiles quedará disminuida. Para todo lo relativo a orden público habrá delegados especiales, que se entenderán directa-

mente con el ministro de la Gobernación.

También es propósito del señor Azaña reformar el reglamento de la Cámara, de forma que solo haya tres o cuatro sesiones plenarias al mes, y toda la labor legislativa que de circunstancias a las Comisiones donde se elaborarán los proyectos de acuerdo con los gabinetes técnicos de los ministerios, y se discutirán las enmiendas y adiciones que los diputados lleven. La Cámara en pleno apenas haría otra cosa—de prosperar este proyecto—que votar las leyes".

Unas manifestaciones de Sanjurjo

Lisboa.—El general Sanjurjo, que hace dos días llegó a Lisboa, se encuentra nuevamente instalado en su casa de Estoril.

Un redactor del "Diario de las Noticias" le ha entrevistado sobre los acontecimientos de España. El general evitó hacer declaraciones. Aun así, el informador consiguió algunos de los propósitos que le animaban.

Dijo que las izquierdas, en este triunfo, han logrado en una hora más que las derechas habían prometido en dos años.

Juzga que el triunfo de las izquierdas es debido al aspecto

timental de la amnistía. Más que amnistía, entiende que ha sido una absolución general.

Las derechas se durmieron sobre los laureles de 1933 y no se ocuparon de combatir el programa de las izquierdas.

En cuanto a Alemania, dijo que la situación es un cono, cuya base es el pueblo y el vértice el Gobierno.

En España este cono está invertido; el vértice sirve de base, y naturalmente que en esta posición no podrá mantenerse mucho tiempo.

Sánchez ORTIZ.

Instituto de Segunda Enseñanza «Claudio Moyano» Matrículas gratuitas para el curso de 1935 a 1936

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del año 1920, Orden de la Subsecretaría de Instrucción pública de 1.º de marzo de 1921, órdenes ministeriales de 28 de febrero y 23 de abril de 1935 y Decreto de 2 de mayo de dicho año, se abre un concurso en este Centro para la concesión de matrículas gratuitas de enseñanza libre para los exámenes del próximo junio; se solicitarán en papel de 1,50 pesetas del señor Director del Centro durante el plazo improrrogable de 20 del corriente al 20 de abril próximo y horas de nueve de la mañana a una de la tarde.

Los que deseen la matrícula por su situación económica, tendrá en cuenta que para que les sea concedida deberán percibir un haber anual líquido inferior a 3.000 pesetas, si la familia, contando el matrimonio, se compone de menos de cuatro personas; si perciben 3.000 pesetas se comprenderá la familia de cuatro o más personas; 4.000 si la constituyen cinco o más, y 5.000 pesetas si excede de esta cifra; escala que determina la Orden de 1.º de marzo de 1921.

También pueden solicitar matrícula gratuita los funcionarios comprendidos en las órdenes ministeriales de 28 de febrero y 23 de abril últimos o sean los pertenecientes al Ministerio de Instrucción pública. Para estos no rige la escala de sueldo citada anteriormente, únicamente se abstendrán de solicitarla aquellos que satisfagan, en unión de su cónyuge, por contribución rústica o urbana una cantidad superior al doble del jornal diario asignado a un bracero.

Igualmente pueden solicitar matrícula gratuita los que tengan bajo su potestad ocho o más hijos,

siempre que estén comprendidos en el decreto de 21 de junio de 1926 y Reglamento para su ejecución de 30 de diciembre de dicho año.

Los que soliciten la matrícula gratuita por escasez de recursos acompañarán a la instancia declaración en la que expresen el haber líquido anual que perciben, número de individuos de que se compone la familia, incluido el matrimonio, y cantidad que satisfacen anualmente por todos los conceptos a la Hacienda pública, previniéndoles que en caso de inexactitud comprobada en la citada declaración, se les anulará la matrícula concedida y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales según dispone la Orden ministerial de 10 de agosto de 1935 ("Gaceta" del 13).

Los que soliciten la matrícula por ser funcionarios del Ministerio de Instrucción acompañarán también a su petición la citada declaración haciendo constar únicamente el cargo que desempeñan y la contribución rústica y urbana que satisfacen anualmente incluida la de su cónyuge; y los de familia numerosa la profesión el sueldo o jornal que perciben y el número de hijos que viven bajo su potestad.

Se advierte a toda clase de peticionarios de matrículas gratuitas, que el máximo que se puede conceder es el 20 por 100 de la cifra habida el curso anterior en dicha clase de enseñanza, y que los alumnos han de reunir inexcusablemente la condición de aplicación notoria.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zamora, 19 de marzo de 1936.—V.º B.º, El Director interino, Pedro Sanz.—El Secretario, Hermenegildo Carbajal.

DEL GOBIERNO CIVIL

Dimiten cuatro gestores de la Diputación provincial Nuevos nombramientos

El señor Gobernador, al recibirnos como de costumbre, hoy al medio día, nos dijo que en aquel momento se encontraba reunido con la Junta del Paro Obrero, tratándose de la fiesta futbolística de mañana, rogándonos que copiáramos el programa editado al objeto, y que dice lo siguiente:

"A las tres y media de la tarde de mañana domingo, se celebrará en el campo de deportes de Pantaja un partido de fútbol, pro-paro obrero, entre el Marte F. C., de Valladolid y la Agrupación Deportiva Zamorana, habiéndose donado por el señor Gobernador una magnífica copa de plata que será entregada al vencedor de ambos bandos. Las localidades son económicas, pues se han fijado los precios de una peseta para caballeros y 0,50 céntimos para los niños y señoras. El partido que se anuncia es patrocinado por la Junta del Paro Obrero, que tanto vale como la réplica a todos los vecinos de Zamora, sin distinción de clases, para que asistan al espectáculo. La satisfacción que ha de producir a los

señores de la Junta ver el campo lleno por todos los zamoranos que en el deber están de contribuir a la solución del problema del paro forzoso, seguramente será el premio más preciado a sus sacrificios por el bien de los simpáticos obreros de esta tierra nuestra".

Después de entregarnos la nota anterior, el señor Lavín, nos dijo que mañana marcharía a Puebla de Sanabria, lo que imposibilitaba asistir al partido de fútbol, como eran sus deseos.

Seguidamente nos informó el señor Lavín, que habían dimitido los gestores provinciales, señores don Higinio Merino, por Zamora, don Gerardo Vázquez, por Toro, don Antonio González de Dios, por Puebla de Sanabria y don Ezequiel Benzo, por Benavente; habiendo sido nombrados para reemplazar las vacantes de los anteriores, los señores siguientes:

Don Benedito Carreras, por Zamora, don León de la Vega Rodríguez, por Puebla de Sanabria, don Salvador Martínez, por Benavente y don Pablo Loienzo, por Toro.

POR TELEFONO

Dice el Jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno llegó al Congreso a la cinco de la tarde. Un periodista le preguntó si despacharía hoy con el Presidente de la República los asuntos relativos al Consejo celebrado por la mañana y contestó negativamente. Después, se preguntó al señor Azaña si podía aclarar un punto que figura en la nota oficiosa, relativo a la cesión a la Presidencia del Consejo de uno de los doce Cuerpos de la

guarnición de Ciudad Rodrigo, sobre la cual había varias interpretaciones. El señor Azaña contestó que carecía en absoluto de importancia y que sin duda se había dado a esta cesión. Lo que pasa es que en Ciudad Rodrigo en las murallas había doce locales donde antes estaba instalada la guarnición. Uno de ellos pasa a la Presidencia para servir de albergue a los turistas. Sánchez ORTIZ.

EN SU PUNTO

La posición política del señor Cid

La Prensa ha aventado unas supuestas declaraciones del eximio ex ministro zamorano don José María Cid Ruiz Zorrilla.

Esas declaraciones deformadas por la pasión o por la dudosa buena fé de determinados periodistas no se ajustan a la verdad.

Podemos afirmar rotunda y categoricamente que el señor Cid está donde estaba, y sin propósito de variar ni un ápice su posición política de derecha. En la conversación con el señor Estébanez, don José María Cid, le afeó los trabajos que en Burgos habían realizado para derrotar al señor Martí-

nez de Velasco, y afirmó que eso era favorable a las izquierdas, de las que no tardaría en recibir el pago que merecía.

Y en cuanto al problema triguero ya se han aclarado las manifestaciones que se le atribuían al señor Cid Ruiz-Zorrilla, y que habían sido tergiversadas.

De suerte que puede buscarse otro tema para el comentario, porque las declaraciones "izquierdistas" de don José María Cid no merecen la pena de rectificarlas. Se va a la legua que se trata de una fantasma o de otra cosa que no queremos calificar.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Isidoro Saigado de ocho años de edad, con domicilio en Alfonso de Castro número 12 de herida contusa en la región articular izquierda, que se le causaron con un palo.

—Emilio Hernández, de 20 años de edad, que le hita en la Candelaria número 18 de erosiones en la región auricular izquierda, que se le causaron en riña.

—José Aragón, de 26 años, natural de Valladolid de herida cortante en el dedo anular de la mano derecha, que se le produjeron con una navaja en riña.

—Manuel Fernández de 31 años de edad, con domicilio en San Frontis de contusión en el dedo medio de la mano derecha, causada en riña con los anteriores.

Sufre quemaduras

Petra Martín, de seis años de edad con domicilio en la Carretera de la Hiniesta número 61, de quemaduras de primero y segundo grado en ambas regiones glúteas, que se le produjo al caer en el brasero.

Se corta con una navaja

Guillermo Fuentes, de 18 años de edad que le hita en Ramón y Cajal números 15 y 17, de herida cortante en el dedo índice de la mano derecha, que se le causó con una navaja.

Otra riña

María Bartolomé Pérez, de 58 años de edad que vive en Busca rruídos número 6, de herida contusa en la región parietal izquierda, producida en riña.

Accidente

Jesús Núñez Rodríguez, de 10 años, con residencia en Lobata número 16 (San Lázaro) de herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha con pérdida de la uña y probablemente de la primera falange del mismo dedo, ocasionada con una puerta.

Registro civil

NACIMIENTOS

José Dacio Casado Martínez
José Antonio Rodríguez del Teso
DEFUNCIONES
Francisco Cecilio Mota Formariz, de cuatro meses.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Los conductores de ambos vehículos resultan heridos

Anoche a las 11, en el kilómetro 8 de la carretera de Zamora a Salamanca, chocaron dos automóviles que se dirigían en dirección contraria.

Santiago Ricart de 28 años al que acompañaba su hermana Elena de 22 años, resultó con heridas leves en las piernas y en los brazos.

Florentino Cobella que conducía un coche matrícula Barcelona y que se dirigió a Zamora, sufrió lesiones en las manos y en la cara.

El día en la Audiencia

Señalamientos para el lunes

Sumario 52 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 43) del año de 1933. Delito, lesión s. Procusados, Saturnino Puente y otro. Magi trado ponente, D. Juan P. Laciós Burgos. Abogado defensor, D. Jo. E. M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, Sr. Quijpo. Testigos, 7.

Incidente de aplicación contra auto de procesamiento de Jacinto García Tempran, en la causa n.º 163 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, del año de 1931.

SENTENCIAS

Condenando a Baltasar Moraleja Trimián, como autor responsable de un delito de infracción de la ley de vigos y milenantes a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Condenando a Celestino Rodríguez González, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma corta de fuego a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Absolviendo a Isaac Antón Herro del delito de abusos deshonestos, de que venía acusado por el Ministerio Fiscal, por haberlo declarado inculpable el Jurado, con declaración de oficio de las costas procesales.

Sentencia del Juicio de Jurados de hoy

Ha sido condenado Eugenio Rubio Iglesias, como autor responsable de un delito de malversación, con la circunstancia a su favor atenuante primera del art. 9 del Código Penal en relación con la 1.ª del art. 8.º (eximente incompleta) a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, inhabilitación de 6 años y un día, accesorias y costas, debiendo indemnizar al Estado en cantidad de 900 pesetas.

Gran casa de Semillas

de la

VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO

Doctor Carracedo núm. 1 Zamora

En esta acreditada Casa se venden toda clase de semillas, de Hortalizas, Forrajeras, Flores y Arboles frutales, especialidad en ALFALFAS, TREBOLES, REMOLACHAS y HIERBAS para prados artificiales.

MAIZ diente caballo de secano y regadío. Superior rafia florista para injertar. Preciosa colección recibida en paquetitos de flores.

Preciosísimas plantas de flores en tubérculos, de Begonias, Peonias, Nardos, Dalias, etc. etc.

UNA ADVERTENCIA

Todas las semillas que vende esta Casa son de máxima garantía todas ellas, de las últimas cosechas.

Carretera de un reportero

Ha regresado de Valladolid, el abogado don Segundo Vilorio, que ha asistido en la capital pinciana al enlace matrimonial de su hermano político, don Antonio Infante Calvo hijo del que fué Gobernador de esta capital, don Antonio. Sea bien venido.

Petición de mano

Por el propietario de esta localidad Don Victorino Luengo y su distinguida esposa Doña María del Pilar Olivares, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Margarita Hernández Rodríguez, hija del Gu rda civil retirado Don Lázaro Hernández, para su hijo Vicente, competente funcionario en la Delegación de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero, y asesor de la Juventud agraria de esta capital.

Entre los futuros conyuges se han cruzado valiosos presentes, fijando para fecha próxima su enlace matrimonial.

Reciban los felices prometidos el testimonio de nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensivo a sus distinguidos padres, queridos amigos nuestros.

Novias

Adquirid vuestro equipo en EL TOISON.-Valladolid

De la Comisaría

Sustracción de 120 ptas.

Han sido puestos a disposición del señor juez de instrucción de la capital, los hermanos Candelas y Niceto Sánchez de la Iglesia, como supuestos autores de la sustracción de 120 pesetas a Cipriana Sencin Serrano.

Nuevo Teatro

"Dueña y Señora"

Con el estreno de la aplaudida comedia de los señores Navarro y Torrado titulada «Dueña y señora» terminarán su campaña teatral las huertes que el «Círculo» empresas reunidas» había puesto bajo la dirección del señor Fernández de Córdoba.

«Dueña y señora» es una de las obras teatrales que mayor éxito han logrado en la actual temporada y sabemos que la Compañía del «Círculo» ha de ella una verdadera creación.

El «Círculo» se propone rehacer su compañía titular y en las próximas semanas de Resurrección podremos seguramente admirar de nuevo una lista de compañías que por los prestigios que encarna no dudamos en calificarla como una de las mejores de España. Algo padriamos a ielantar a nuestros lectores respecto a la nueva formación que el señor Sainvent se propone reunir en fe breve, pero por no pecar de indiscretos preferimos esperar unos días, para dar noticia exacta de la constitución de la nueva agrupación artística.

MENUDENCIAS

CARTELERA :: :: ::

El "catch" es un deporte que pone en vilo al hombre que presume de más tranquilo. Presas de todas clases, modiscos, coces, rotundos puñetazos, tremendas voces; hombres que en fieras lucha —olé la ciencia— se sacuden el "cuero" con violencia...

¿Que nunca presenciaste esos volteos, esas presas feroces y esos meneos que a los hombres derriban en lucha abierta...?

Pues ello es muy sencillo: sal a la puerta y verás en conjunto y hasta en detalle esa lucha, que tanto lo despierta: El "catch", en estos días, está en la calle...

Ya se abrió el Parlamento; ya brinca de contento el inocente espectador, que ansía oír la algarabía que van a armar los blancos y los

rojos; todos somos oídos, todos ojos y todos... ¡lo decimos?— unos perfectos "primos"...

¿Programa...? ¡Qué más dá!... Lo que desea la gente, es que haya broncas y peleas,

aún cuando todo marche por la ruta que sea... Suenan los timbres... Esto se caldea...

Empieza la función... Oído al parache... Emilio Mato.

Zamoranos que triunfan

En las oposiciones que se celebran en Madrid para Médicos Forenses, ha aprobado con excelente puntuación el primer ejercicio, el distinguido zamorano, don Rosendo Calamita Ruy-Wamba.

Le enviamos nuestra más efusiva felicitación.

Información local y provincial

Modo de evitar la operación de la próstata

Una importante comunicación de la Academia de Medicina

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el perineo y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención), y muy pronto el desdichado próstático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente" que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de gracias de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura con tintura de Magnogene, calma la inflamación de la próstata. Se aneja cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejora en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección "AS", Apartado 648. Madrid.

Crónica mercantil

Valladolid 20.
El mercado de trigos : : : :
Continúa con la nota dominante de pesadez y calma, y de demanda casi nula.
Harinas y salvados : : : :
Cotizan en plaza: harinas selectas, de 56 a 59; extras, de 50 a 51; integrales, de 49 a 50,50; salvados tercerillas, de 30 a 35; cuartas, de 25 a 26; comidillas, de 23 a 24; anchos de hoja, a 26. todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón Valladolid.
Centeno y otros granos : : : :
Se ofrecen: centenos, de 31 a 32 pesetas; cebadas, de 31 a 32; avenas, de 30 a 31; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, a 35 y 36; yeros, en línea de Ariza, a 34; todo por quintal, sin envase y en punto de origen.

Le interesa ver en 4.ª plana la Sección de Anuncios

Letras de luto

Doña Adelina Ruy-Wamba Prieto
Cinco años hace hoy que dejó de existir en Zamora, la respetable, distinguida y bondadosísima señora D.ª Adelina Ruy-Wamba Prieto viuda de don Enrique Calamita Matilla, propietaria de HERALDO DE ZAMORA.

Las virtudes que atesoraba doña Adelina, la granjearon cariños hondos y sinceros, que hacen que se la recuerde con veneración y respeto. A los cultos que se celebraron esta mañana en sufragio del alma de doña Adelina Ruy-Wamba Prieto, asistieron numerosísimos fieles.

En esta fecha renovamos la expresión de nuestro pésame más íntimo a toda la familia atribulada.

José M.ª de Castro
de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Reguelro
MÉDICO ESPECIALISTA en enfermedades del estómago, hígado e intestinos
CIRUGÍA : : RAYOS X
San Andrés, 10 y 12 ZAMORA
(Próximo a la Plaza Mayor)

El tiempo en la región

Datos facilitados por el Centro meteorológico del Duero
Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional y que corresponden a las observaciones hechas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del día.—Cubierto en Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora; y nublado en Avila y León.

Temperatura.—7,2 en Valladolid; 7 en Avila, Burgos, León, Palencia y Segovia; y 8 en Salamanca y Zamora.

Cantidad total de lluvia en 24 horas, en litros por metro cuadrado.—5,3 en Valladolid; 7 en Avila; 5,1 en Burgos; 5 en León y Zamora; 1,6 en Palencia; 5,5 en Salamanca; y 1 en Segovia.

CURSILLISTAS

La Junta Directiva de la Asociación de Maestros sin colocación, del plan 1914, ruega encarecidamente que todos los maestros futuros cursillistas, acudan a la Asamblea que se celebrará mañana, a las once, en la Escuela Normal del Magisterio Primario; al objeto de aprobar las conclusiones que se elevan al Congreso Nacional que tendrá lugar en fecha breve en Madrid, y para elegir los miembros que ostenten en representación en el mismo.

Por tratarse de asuntos de vital interés para todos y para contar con el apoyo moral y económico de aquellos a quienes beneficien nuestras peticiones, se invita la asistencia a quienes hayan de tomar parte en los próximos cursillos.

A LOS HERNIADOS

El conocido ortopédico 'Hernius' en Zamora

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Auto-ático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bjo na'g's, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin record jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los pe'igos de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en ZAMORA el martes día 24 de Marzo en el Hotel Suizo de 9 mañana a 3 tarde sólo mente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en SALAMANCA el lunes día 23 de Marzo en el Hotel Términos.

Casa Central, Gabinete Ortopédico "HERNIUS"
Rbla. Cataluña, 34 BARCELONA

FUTBOL LOCAL

Mañana el emocionante encuentro entre la Agrupación Deportiva y el Marte F. C. de Valladolid

Mañana tendrá lugar en el campo de deportes de la barrada de Pantoja, el anunciado encuentro de futbol entre la Agrupación Deportiva Zamora y el Marte F. C. de Valladolid, y que como es sabido ha sido organizado para obtener recursos que irán a engrosar la suscripción abierta en favor del paro obrero.

El once que presentará la Agrupación Deportiva Zamora, estará integrado por los elementos más destacados de la capital, figurando entre los ofrecidos para tomar parte en el festival los siguientes, Paulino, Mundín, Catano, Goyo, Angelito, Camorra, Espino, Tripa, Moyano, Vaquero, Bartolo, Paris, Luis, Andorra, Egea y Vallena.

Dado el fin que se va a dar a la recaudación que se obtenga en taquilla, es de esperar que todo Zamora acudirá al campo de Pantoja, contribuyendo así a una obra tan plausible como es la de mitigar el paro obrero en la capital.

Madame X en Zamora

Los días 23 y 24 de este mes, una señorita especializada del establecimiento MADAME X, de Madrid, tendrá su exposición de fajas, sostenes y espadillas, en el HOTEL SUIZO, donde atenderá con mucho gusto a todas las señoras que deseen adquirir una AUTÉNTICA faja MADAME X.

¡SEÑORA! No deje de aprovechar esta ocasión, ni olvide que tomando una buena faja recobrará toda su esbeltez y elegancia.

- EDICTO -

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de Primera instancia, número veinte de esta capital, dictada en el día de hoy en los autos promovidos por el procurador, don Manuel Martín Veña, en nombre del Banco Hipotecario de España contra don Lorenzo González Prieto, hoy con la Compañía Mercantil Anónima Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos Saltos del Duero S. A., sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de ochenta mil pesetas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta la siguiente finca:

"En Carbajales de Alba (Zamora). Un monte denominado Cantadores o Cantadores de 1.563 fanegas de marco provincial equivalentes a 524 hectáreas, 22 áreas y ocho centiáreas, sito en término de Car-

bajales de Alba provincia de Zamora, linda; al Norte términos de Marquid y Losillas; al Este sierra de Carbajales, tierra de Andrés Morán Garrido, otra de Mario Peso Rodríguez arroyo y valle del Concejo tierra de Manuel Cervas Castaño ídem de Ramón Mielgo Morán, cortina de Felipe Fernández Villalba, tierra de Manuel Cervas Castaño, ídem de Ramón Mielgo Morán, tierra y cortina de herederos de Francisco Fuentes, tierra de herederos de Antonio Romero Tundidor, ídem de herederos de Francisco Ferrero Oliveira, ídem de José Machado García, ídem de Manuel Peláez, ídem de Francisco Alonso Martín, ídem de herederos de Pedro Román Blanco, ídem de los de Juan Romero Herrera, ídem de los de Pedro Román Blanco, ídem de Manuel Fidalgo Martín y de herederos de don Domingo Garrido Bartolomé, ídem de los de Cipriano Alonso, ídem de los de Román Mato y con la Zarzona; Mediodía, la Zarzona, tierra de Angel Gazapo Gallego, ídem de Domingo Ferrero Peláez, ídem de herederos de Matías Morán Puente. Id. de Francisco Mezquita Calvo ídem de Manuel Garrido Morán, ídem y corral de Manuel Martínez Núñez, tierra de Antonio Romero Tundidor, tierra de Nicolás Fidalgo Gago, ídem herederos de Nicolás Garrido, Bartolomé y herederos de Matías Morán, ídem de Leonardo Estevez, ídem de Hilario Silva, ídem de Andrés Tundidor Olivera, ídem de herederos de Domingo Garrido Prado, de Eugenio Mayo Fuentes, cortina de José Martín Castaño, tierra de Andrés Olivera, ídem de Manuel Martín Núñez, ídem de José Gallego, Pradera del Concejo, tierra de José Martín Castaño, ídem de Juan Gervas Rodríguez, ídem de Francisco Pérez Hidalgo, ídem de Francisco Granados Mayo, ídem de Agustín López, ídem de Antonio Romero Tundidor, ídem de Herederos de Andrés Prada, ídem de Domingo Ferrero Peláez, ídem de José Rodríguez, campo de Gregorio Morán García, ídem de Carlos Garrido Ferrero, ídem de Miguel López Rodríguez, ídem de Carlos Bartolomé Olivera, ídem tierra de Bartolomé, ídem de Manuel Peláez, ídem de Manuel Martín Núñez, ídem de

Francisco Rodríguez Martín, ídem de Antonio Romero Tundidor, ídem de Manuel Gazapo Gallego, ídem de Antonio Silva Núñez, ídem de Luis Gazapo Castaño, ídem de Bernardo Loza Domínguez, ídem Eusebio Rodríguez Ferrero, ídem de Ana María Calvos, ídem Domingo de Prada Mostaza, ídem de Herederos de Domingo Garrido Bartolomé, ídem de Pablo Morán Bartolomé, ídem de Manuel Silva Núñez, ídem de Manuel Gazapo Gallego, ídem de Miguel Pérez Miguel, ídem de Domingo Fernández Cordezal, ídem de Agustín López López ídem de Lorenzo Granados Mayo, ídem Manuel Gervas Castaño, ídem Ramón Mielgo Morán, ídem de Ramón Rodríguez Gallego, ídem José Gallego Ferrero, ídem Manuel Hidalgo Martín, ídem Manuel Gazapo Mayo, y otro de Antonio Romero Tundidor, y Poniente con Camino del Losilla, Cortina de Tomasa Villalba, tierras de herederos de Tomás Mayo, ídem de Carlos Bartolomé Olivera, ídem Angel Gazapo Gallego, ídem Manuela Núñez Vara, ídem María Núñez Vara, cortina de Antonio Silva y Núñez, otra de Miguel López Rodríguez, otra de Eusebio Rodríguez López, otra de Pedro Martín Núñez ídem de Juan Gervas, ídem de Manuel Mayo Rodríguez, ídem de José García Giraldo, prado de herederos de Domingo Garrido Bartolomé, otro de Juan Llamas Martín, otro de Angel Gallego Ferrero, arroyo y pradera del Concejo tierras de herederos de Alejandro Fidalgo Gago, ídem de Manuel Garrido Morán, ídem de Andrés Llamas Teso, ídem de Bernardo Loza Domínguez, ídem de Herederos de Julián Ferrer Olivera, Cortina de dichos herederos y Camino de Marquid.

Se compone de tierras de primera, segunda y tercera calidad y sus productos, en general son cereales, pastos, robles y algunos fresnos y jaras.

La parte del Sierro tiene una casa de mala construcción y teja vana de cincuenta y cuatro metros digo pies de largo por veintinueve de ancho o sean 1.134 pies cuadrados equivalentes a 88 metros cuatro decímetros cuadrados, compuesta de portal, sala y cocina; comprende además dicho monte un huerto cercado de espinos de 17 áreas de cabida, una huerta próxima a la casa de 33 áreas de primera calidad cercada en parte de pared y el resto de leña seca y una cortina también próxima a la casa de 67 áreas, parte cercada con pared y el resto con espinos secos.

Dicha subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Primera Instancia de Alcañices el día 18 de abril y hora de las once de su mañana, anunciándose su celebración bajo las siguientes

CONDICIONES
PRIMERA.—La referida finca sale a pública subasta por primera vez en la cantidad de trescientas mil pesetas, precio convenido por las partes.

SEGUNDA.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

TERCERA.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de las expresadas trescientas mil pesetas sin cuyo requisito no serán admitidos.

CUARTA.—Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

QUINTA.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

SEXTA.—Que los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente se hallarán de manifiesto en la Secretaría hasta el acto del remate, debiendo conformarse con ellos los licitadores y sin tener derecho a exigir ninguno otros; y

SEPTIMA.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 1936.—V.º B.º El Sr. Juez de 1.ª Instancia. (ilegible).—El Secretario. (ilegible).

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza. MAHOU

Teatro Principal

Hoy se estrena en este coliseo una nueva gran película titulada, "El cura de aldea". Siguiendo la Cifesa el rumbo de ahincar en lo mas puro de nuestras costumbres y de nuestros tipos, captando para el celuloide lo más genuino de nuestra raza y de sabor más típico, se ha posado en las tierras castellanas, como antes lo hizo en Aragón y Andalucía con singular acierto.

La cosecha fílmica, ópima de pasajes y tipos, fecunda en nobles emociones era de esperar y con ella un encendido elogio de nuestra región y de nuestras sugerencias artísticas.

Cifesa se honra en brindarnos esta producción denominada "El cura de aldea" para especial lucimiento de Pilar Muñoz, Mary del Carmen, Juan de Orduña, Valentín González, Manuel Arbó y Pablo Alvarez Rubio bajo la dirección de Francisco Camacho.

"El cura de aldea" ocupará también mañana las proyecciones del Principal.

Cabreiroa

No tienen rival para las enfermedades del aparato urinario.

CORTESIA

Don Angel Tejedor García, en atento Saludo nos participa hoy haberse posesionado del cargo de Delegado Provincial de Trabajo, para el que ha sido nombrado por orden ministerial de 3 del actual, ofreciéndose al mismo tiempo oficial y particularmente.

Agradecemos la atención y nos ofrecemos a la recíproca.

DE LA ALCALDIA

Con objeto de dar cumplimiento al ruego que me fué formulado en una de las últimas sesiones de este Ayuntamiento, a fin de que por los propietarios de las fincas urbanas se observen los artículos 309, 310 y 312 de las Ordenanzas Municipales, relativos al revoco y pintura de las fachadas mejorando con ello el ornato y aspecto estético de la ciudad, invito a los interesados a que dentro de un plazo que no excederá de dos meses, soliciten de este Municipio la oportuna licencia, al objeto de realizar dichas obras, advirtiéndoles que de no efectuarlo nos verán obligados, bien a pesar nuestro, a proceder con arreglo a lo que determinan los mismos, esperando de su comprensión y cariño a la ciudad evitarán ponerme en dicha situación. Zamora, 21 de marzo de 1936.—El Alcalde, Cruz López.

Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA

Cartelera de la Empresa "SANVICENTE" Nuevo Teatro COMPANIA DE COMEDIAS Titular del Circuito "Empresas Reunidas"

Primera actriz: PI PITA MELIA Primer actor y Director: FERNANDO F. DE CORDOBA

Hoy Sábado: El ESTRENO de mayor éxito teatral original de Navarro y Torrado Dueña y señora El actual suceso con más de CIEN representaciones en el Comico de Madrid BUTACA 2'10

Mañana Domingo: Despedida de la Compañía A las 4'30 : : 7'15 : : y 10'30 Exito clamoroso de la gran comedia Dueña y señora Maga creación de MARIA LICALDE BUTACA 1'60 y 2'50

Teatro Principal

Hoy Sábado: Monumental ESTRENO nacional de "Cifesa" basado en la novela de Pérez Escribá El cura de aldea Por Juan Orduña, Pilar Muñoz, Manuel Arbó y Mary del Carmen Fijada en Salamanca

Mañana : : A las 3 : : INFANTIL BUTACA 0'15 Estreno de aventuras "Universal" 1936 Ojo por ojo Por BUCK JONES

A las 4'30, 7'15 y 10'30 El cura de Aldea



6 CILINDROS

REO

OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA

Manuel Becedas Regidor
RONDA DE SANTA CLARA, NUM. 6, ZAMORA

POR TELEFONO Y RADIO

Los primeros proyectos que se pondrán a debate en la Cámara serán los agrarios y los de Hacienda

AYER EN EL CONGRESO

Presidida por el señor Martínez Barrio, queda abierta la sesión a las cuatro de la tarde. Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, en los que se propone la admisión de varios diputados.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Actas, en el que se propone la proclamación de los señores Casanueva y Manso por Salamanca, siempre que no se hallen incurso en incompatibilidad.

El señor PEDROSO, socialista se queja de que sea únicamente de cuarenta y ocho horas el plazo señalado en el Reglamento para la admisión de pruebas de las protestas consignadas. Añade que, por esta razón el Frente Popular no ha podido aportar las pruebas necesarias de protestas contra las actas de los puestos de la mayoría y de uno de las minorías en Salamanca.

El señor MANSO, socialista, promete retirarse de la Comisión de Actas, si lo hace también el señor Casanueva, para dar lugar a la presentación de las pruebas.

El señor CASANUEVA, dice que no puede retirarse de la Comisión porque ha sido designado por su partido. Si la Comisión anulase las actas de sus compañeros de candidatura, él renunciaría a la suya; pero también habría que anular la del señor Manso.

El señor MANSO anuncia que si se anulan las actas de los puestos de la mayoría por Salamanca, él renunciaría a la suya.

El señor CARRASCAL, de la Comisión, defiende el dictamen.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueban las actas de los señores Casanueva y Manso.

Los socialistas contestan negativamente y piden votación nominal. Cuando va a comenzar ésta, el señor FERNANDEZ CLERIGO pide que se suspenda la sesión durante unos instantes para que la Comisión examine nuevamente el caso.

Un grave incidente.—Se suspende la sesión : : : : : El señor PEREZ MADRIGAL:—Este es el primer pastel de la

temporada. (Varios diputados socialistas y de Izquierda Republicana se abalanzan sobre el señor Pérez Madrigal y le abofetean al pie de la presidencia. Los señores Madañaga y Prieto tratan de separar a los contendientes. Se produce gran alboroto, y el presidente suspende la sesión).

Le sesión se reanuda : : : : : A las seis y media se reanuda ésta y el presidente dice que los señores Casanueva y Manso han dividido los cargos de vocales de la Comisión de Actas, y ésta retira el dictamen.

Se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Actas en los que se propone la proclamación del señor Bardaji por Badajoz, y de otros diputados por diversos puestos de Málaga (capital), Sevilla (provincia) y Oviedo. El dictamen referente a esta última provincia, afecta a los puestos de las minorías, para los que se propone la proclamación de los señores Pedregal, Fernández Ladreda, Álvarez Valdés y Aza.

El señor SERRANO SUÑER defiende un voto particular al dictamen relativo a los puestos de las minorías en Oviedo. Estima que el señor Álvarez Valdés ha obtenido menos votos que los señores Moutas y Álvarez González. Se acuerda que la Comisión examine nuevamente el caso.

Son aprobados los dictámenes referentes a un puesto en Málaga (capital) y a dos de Valladolid. En otro dictamen se propone la admisión de dos diputados por Valencia.

El señor SERRANO SUÑER defiende un voto particular, que es rechazado. Queda aprobado el dictamen.

Se suspende nuevamente la sesión y se reanuda a las ocho y diez. El PRESIDENTE dice que han sido designados los señores Jiménez Fernández y Rufflanhas para sustituir, respectivamente, a los señores Casanueva y Manso en la Comisión de Actas.

Se leen los dictámenes que serán discutidos el martes, y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Dice el señor Martínez Barrio

El señor Martínez Barrio, después de levantarse la sesión, dijo a los periodistas que en la sesión del próximo martes se discutirán los siguientes dictámenes:

El que se refiere al acta del señor Estébanez; el que proclama al señor Escobedo por Alicante; el que acepta la proclamación de los tres elegidos por la provincia de Vizcaya; el que se refiere a la elección por Cádiz del señor Carranza; el que comprende las actas por Santander, sin modificación alguna, el que proclama por Segovia al señor Jiménez Fernández y al señor Contreras; el relativo a Murcia (capital), con cuatro proclamaciones y el que propone la proclamación por Zaragoza de los señores Joven, Castillo y Pavón (don Benito).

Después se discutirán los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista le preguntó cuántos diputados han sido ya proclamados hasta este momento, y el presidente de las Cortes contestó que creía ya llegaban a 237.

El informador preguntó entonces si se constituiría el martes la Cámara por existir ya número suficiente, y el señor Martínez Barrio contestó:—La Cámara se constituirá la semana próxima, avanzando todo lo posible en la discusión de actas y en la proclamación de diputados, porque de otra manera en forma indirecta se castiga a los diputados no proclamados, puestos que ven limitados sus derechos de poderse sentar en los escaños, votar, etc.

Sánchez ORTIZ.

Senos espléndidos!! OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA sin operaciones sin medicamentos sin peligro para la salud Y DE UNA MANERA INMEDIATA ¡¡Gratis, totalmente gratis!! Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a MADAME K PTA, Apartado 4072, MADRID

los dictámenes de actas, y dijo que derechas se verán obligadas a retirarse de la Cámara.



"El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...! Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Un Consejo

Desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche estuvo reunido el Consejo de ministros en el despacho que éstos tienen reservado en la Cámara. Al salir, el presidente dijo a los periodistas:—Nada, señores; trigos y tratados de comercio, que es una cosa muy amena. El señor ministro de Trabajo les dará la referencia. El señor Ramos dijo a los informadores:—Nada tengo que añadir a lo dicho por el señor Presidente. Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio, y to-

dos los asuntos eran de trámite. Hemos hecho esta tarde lo que no se pudo estudiar por la mañana. —¿De qué clase de tratados comerciales se han ocupado ustedes? —De los que hay en trámite. —¿Publicará mañana la "Gaceta" algún decreto importante? —Algunos referentes a varios ministerios; pero, desde luego no son los que ustedes imaginan. Otro periodista le preguntó cómo continuaba el ministro de la Gobernación, a lo que respondió que esta noche trataría de enterarse. Sánchez ORTIZ.

Lo primero que se discutirá en el Congreso

Confirmando la breve referencia dada por los señores Azaña y Ramos, del Consejo celebrado por la tarde en la Cámara, insistieron los demás ministros en que sólo habían tratado del problema de los trigos y de los tratados de comercio que se hallan en curso. El señor Álvarez Buylla agregó que había hablado principalmente y en términos generales, de la necesidad de activar las negociaciones en curso para establecer convenios comerciales e iniciar cuanto sea posible, a fin de llegar rápidamente a la nivelación de la balanza de pagos.

Insistieron todos los ministros con quienes hablamos, en que no se había abordado ningún tema político, ni se había hablado de la situación creada en el Ministerio de la Gobernación por la enfermedad de don Amós Salvador. El ministro de Hacienda dijo que se había dado preferencia al examen de los proyectos de ley presentados por el ministro de Agricultura, porque en cuanto se constituya la Cámara la semana próxima, los primeros proyectos de Ley que se pondrán a debate serán los agrarios y los de Hacienda relativos a reformas tributarias.

Los acuerdos de las potencias

Londres.—El Gobierno inglés ha publicado ayer tarde un "libro blanco", que contiene el acuerdo logrado en Londres entre los países firmantes del tratado de Locarno. Se compone de diez páginas escritas a máquina. El acuerdo dispone el mantenimiento del "statu quo" en Renania sobre el número de tropas, fortificaciones y aeródromos, y sugiere la creación de una zona desmilitarizada de veinte kilómetros a lo largo de las fronteras entre Francia y Alemania y este país con Bélgica, que sería vigilada por tropas italianas e inglesas, y la creación de una Comisión internacional de control, para atender a la ejecución de estas medidas de pre-

caución; pero, sin embargo, el acuerdo dice que el pacto de Locarno todavía está en vigor, en lo que concierne a las potencias de Francia, Inglaterra e Italia. Para asegurar eficazmente la puesta en práctica del acuerdo, se propone la concertación de otro entre los Estados Mayores de los países firmantes del Locarno. Se ha sabido que se envió a Alemania una invitación para someter al Tribunal internacional de La Haya la cuestión de la compatibilidad de Pacto franco-soviético con el de Locarno. Si Alemania acepta esta invitación y está conforme con la creación de una zona desmilitarizada, se iniciarán negociaciones entre ese país y las potencias firmantes de Locarno, con el fin de crear un nuevo pacto de mutua ayuda para sustituir al de Locarno. El nuevo pacto contendría cláusulas en las que se determinase una colaboración entre los Estados Mayores de Inglaterra, Francia, Bélgica e Italia.

Bombas Siemens para riego, usos agrícolas e industriales. Presupuestos sin compromiso Siemens Industria Eléctrica S. A. Santiago, 29 y 31.—Teléfono 2.337 VALLADOLID

Según el acuerdo, el Consejo del organismo ginebrino entendería en lo que se refiere a la ejecución del artículo 11 del convenio y la resolución aprobada por el Consejo el 17 de abril de 1935, después de la Conferencia de Stresa. Se constituirá una decisión de la Sociedad de Naciones para aprobar las medidas necesarias por la denuncia del Tratado de Locarno por Alemania. El Consejo ginebrino invitará a Alemania a que someta ante el Tribunal internacional de La Haya la compatibilidad del pacto franco-soviético con el de Locarno; el citado Tribunal emplearía un procedimiento rápido. El acuerdo invita a los países interesados a que acepten el fallo del Tribunal. Como anexo al acuerdo hay una carta, firmada por las potencias que garantizan el pacto de Locarno—Inglaterra e Italia—Francia y Bélgica, en la que se dispone que en el caso de que Alemania rechace todas las proposiciones expuestas en el acuerdo, las dos potencias garantizadoras examinarán inmediatamente las medidas

que se han de tomar para afrontar la nueva situación, y además arduarán e nseguida en ayhda de Francia y Bélgica, en la aplicación de medidas que se acuerden. Inglaterra e Italia también tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las potencias a quienes garantizan. El Gobierno belga aprueba los acuerdos de Londres : : : : : Bruselas.—El Gobierno belga, reundo bajo la presidencia del primer ministro, señor Van Zeeland, ha aprobado el acuerdo de los países firmantes del pacto de Locarno logrado ayer en Londres. Los gobiernos francés e inglés dan su aprobación a los acuerdos de Londres : : : : : Londres.—El Gobierno inglés ha aprobado las propuestas de las naciones firmantes del pacto de Locarno. París.—El Consejo de ministros francés ha aprobado los acuerdos firmados en Londres, después de una reunión que duró dos horas y cuarenta y cinco minutos. Sánchez Ortiz.

ULTIMA HORA

La anulación de matrículas :

El ministro de Instrucción pública, don Mareclino Domingo, dijo a los periodistas, que había conferenciado extensamente hoy por la mañana con el decano de la Facultad de Derecho acerca del Decreto publicado recientemente sobre anulación de matrículas, cambiando impresiones sobre la adopción de matrículas. El Gobierno se propone restablecer cuanto antes la normalidad escolar.

La Comisión de actas : : : : :

El martes próximo se reunirá la Comisión de actas, para continuar el estudio de las protestadas. El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado hoy en Madrid. Table with columns: Núm., Capitales, Ptas. Rows: 15.357 Madrid-Santander 150.000, 19.676 Valencia-Barcelona 70.000, 13.857 Sevilla-Almería-Madrid 40.000, 34.275 Valencia-La Línea 20.000, Vich 20.000. En Zamora: 1.242 6.191 7.110 10.535, 10.864 18.674 21.072 32.172, 35.125 38.886 38.889 40.984, 40.985. En Benavente 4.530. En Fermoselle 22.524. Sánchez ORTIZ. TIP. CALAMITA.-ZAMORA

ANTE LAS ELECCIONES

Artículos de la ley Municipal que hay que tener en cuenta :

Artículo 39. El número de concejales propietarios de cada Ayuntamiento variará de 5 a 41, con arreglo a la siguiente escala de población de derecho: De 501 a 1.000 habitantes, 5; de 1.001 a 2.500, 7; de 2.501 a 5.000, 9; de 5.001 a 10.000, 13; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 19; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 250.000, 25; de 250.001 a 500.000, 31; de 500.001 a 750.000, 33; de 750.000 en adelante, 41. (El censo de población es el de 1930). Artículo 44. Para ser elegido concejal, tanto propietario como suplente, es preciso: 1.º Figurar en el censo electoral del respectivo Municipio. 2.º Saber leer y escribir, excepto los Municipios de Concejo abierto; y 3.º Haber cumplido veintitrés años de edad. Artículo 45. No serán elegibles: 1.º Los que durante el año anterior a las elecciones hubieran despedido en el término municipal; cuando se trate de Municipios no superiores a residentes 100.000, en pleo, cargo o Comisión de nombramiento del Gobierno, o función de la carrera judicial o fiscal, excepción

hecha de los ministros; y 2.º Los concejales salientes en Municipios superiores a 100.000 residentes hasta que transcurran 3 años desde su cese. Artículo 46. No podrán ser concejales propietarios ni suplentes: a) Por incapacidad. 1.º Los que directa o indirectamente estén interesados en contratos o suministros, dentro del término municipal, por cuenta del respectivo Municipio, de la provincia, de la región o del Estado. 2.º Los deudores directos o subsidiarios a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado, contra quienes se haya expedido mandamiento de apremio. 3.º Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos dependientes del mismo; y 4.º Los abogados o procuradores que dirijan o ejerciten la correspondiente acción o recurso en aquellas contiendas judiciales o administrativas. b) Por incompatibilidad. 1.º Los diputados a Cortes o regionales; y 2.º Las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los profesores de enseñanza superior o secundaria y de Escuelas especiales del Estado.

Lea V. todos los días HERALDO DE ZAMORA

ESTUDIO FOTOGRAFICO BEDATE FOTO-ELECTROTECNIA Bromoleotipia ESPECIALIDAD: FOTOS-CINE Riego, 10, planta baja ZAMORA

